

MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ACTA DE VERIFICACIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS**

NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN DE CALLE HACIENDA DE LAS FLORES
LOCALIDAD:	EXHACIENDA DE SANTIAGO
CONTRATO NO.	OPM-SFR/2018-110
EMPRESA CONSTRUCTORA:	J. JESUS CERRILLO RAMOS

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
EXHACIENDA DE SANTIAGO	10:00:00 a. m.	19-dic-18

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

PAVIMENTACIÓN DE CALLE HACIENDA DE LAS FLORES, PRELIMINARES TRAZO Y NIVELACIÓN, EXCAVACIONES, ACARREOS, SUB BASES Y BASES, PAVIMENTOS, BANQUETAS, REFORESTACIÓN, LETRERO INFORMATIVO Y SEÑALETICA, FUERA DE CATALOGO: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO, REGISTROS SANITARIOS, TOPE REDUCTOR DE VELOCIDAD.

IMPORTE CONTRACTUAL

MONTO CONTRATADO:	\$ 1,235,478.83	NO. DE CONVENIO	_____
AMPLIACION	_____	NO. DE CONVENIO	_____
LIQUIDACIÓN	\$ 339,140.40	NO. DE CONVENIO	_____
TOTAL CONTRATO	\$ 1,574,619.23		

PERIODO DE EJECUCIÓN

CONTRATO

FECHA INICIO:	<u>3</u>	DE	<u>OCTUBRE</u>	DE	<u>2018</u>
FECHA TERMINO:	<u>1</u>	DE	<u>DICIEMBRE</u>	DE	<u>2018</u>

DIFERIMIENTO

FECHA INICIO:	-	DE	-	DE	-	NO. DE CONVENIO	-
FECHA TERMINO:	-	DE	-	DE	-		

PRORROGA

FECHA TERMINO:	-	DE	-	DE	-	NO. DE CONVENIO	-
----------------	---	----	---	----	---	-----------------	---

**RELACION DE ESTIMACIONES
APROBADAS A LA FECHA DE ESTA ACTA**

No.	PERIODO	IMPORTE
<u>1</u>	08-oct-18 al 06-nov-18	\$ 131,162.00
1 com. FC	07-nov-18 al 23-nov-18	\$ 301,609.96
<u>2</u>	07-nov-18 al 01-dic-18	\$ 802,798.18
<u>0</u>	al	\$ -

RELACION DE ESTIMACIONES

FALTANTE DE PAGO

3 F LIQ	21-nov-18 al 01-dic-18	\$ 337,222.47
---------	------------------------	---------------

TOTAL ESTIMADO:	\$	1,572,792.62
TOTAL CONTRATADO:	\$	1,235,478.83
AMPLIACIÓN:	\$	-
LIQUIDACIÓN:	\$	339,140.40
RETENCION	\$	-
SALDO A CANCELAR:	-\$	1,826.61

DECLARACIÓN DE LAS PARTES

El Municipio de San Francisco del Rincón, Gto, en conjunto con la Contraloría Municipal, reciben los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente y a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales como entidad contratante, dentro de los términos del contrato, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pago indebido.

GARANTIAS

FIANZA ANTICIPO No.	<u>18A48196</u>	DE	<u>02-oct-18</u>	VALOR	\$ <u>617,789.41</u>
COMPAÑÍA AFIANZADORA:	<u>DORAMA S.A.</u>				
FIANZA CUMPLIMIENTO No.	<u>18A48197</u>	DE	<u>02-oct-18</u>	VALOR	\$ <u>129,547.88</u>
COMPAÑÍA AFIANZADORA:	<u>DORAMA S.A.</u>				
FIANZA DE AMPLIACION No.	<u>-</u>	DE	<u>-</u>	VALOR	<u>-</u>
COMPAÑÍA AFIANZADORA:	<u>-</u>				
FIANZA VICIOS OCULTOS No.	<u>-</u>	DE	<u>-</u>	VALOR	<u>-</u>
COMPAÑÍA AFIANZADORA:	<u>-</u>				

LA FIANZA POR VICIOS OCULTOS PERMANECERA VIGENTE DURANTE DOCE MESES

OBSERVACIONES

INTERVIENEN

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

C. ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ FIRMA:
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ARQ. JUAN CARLOS PACHECO ARMENDARIZ FIRMA:
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

C. J. Jesus Cerrillo Ramos FIRMA:
J. JESUS CERRILLO RAMOS
EMPRESA CONSTRUCTORA